SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
15 MAY 2026
11:23 hrs
COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD VICTORIA TAM

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Presente.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 15 mayo de 2026

Con respecto al procedimiento por Invitación a cuando menos tres contratistas para el concurso No. OAJ/DPIJ/INV-03-26 relativo a la elaboración de los trabajos de: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES MANEJADORAS DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS DE BOMBEO DE 25 HP DEL SISTEMA DE AGUA HELADA DE CIUDAD JUDICIAL EN REYNOSA, TAMAULIPAS"**, del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado, en el cual actúo como Secretario Ejecutivo, por lo que tengo a bien emitir el dictamen resolutivo financiero en los siguientes términos:

I. Derivado de la Invitación No. OAJ/DPIJ/INV-03-26, con fecha 30 de abril de 2026, por lo cual se convocó al presente concurso de Invitación a cuando menos tres contratistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 fracción I del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas los siguientes invitados participantes presentaron propuestas técnicas y económicas.

- **JESÚS RÁUL FLORES ANAYA**
- **LUIS ALBERTO BALDERAS MÁRQUEZ**
- **PEDRO ALAN GONZÁLEZ GUEVARA**

II. Los parámetros financieros que se tomaron en cuenta para este concurso de Invitación a cuando menos tres contratistas, se revisaron detalladamente de manera que los precios presentados por dos de las empresas participantes fueron aceptables y no rebasaron considerablemente el presupuesto de los servicios.

III. Una vez analizadas todas y cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como la documentación complementaria, me permito emitir el dictamen financiero en los siguientes términos:

A. Que el participante: **"JESÚS RAÚL FLORES ANAYA"**, presenta una propuesta de forma individual, la cual cuenta con todo lo establecido en las bases del concurso y su propuesta económica queda dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

B. Que el participante: **"LUIS ALBERTO BALDERAS MÁRQUEZ"**, presenta una propuesta individual, y cumple con todo lo solicitado en las bases del concurso, y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

C. Que el participante: **"PEDRO ALAN GONZÁLEZ GUEVARA"**, presenta una propuesta individual, y cumple con todo lo solicitado en las bases del concurso para cumplir con las obligaciones de los trabajos en cuanto a precio propuesto, y su propuesta económica está dentro de los parámetros del techo financiero para este concurso.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi respeto.

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO JOAQUÍN ORTÍZ MILLÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS